

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP
UNIDAD DE NEGOCIO TERMOESMERALDAS**

ACTA DE PROCESO DE SELECCIÓN Nro. CELEC EP-TES-TH-062-2023

ANTECEDENTES:

En virtud de las necesidades de personal de la Unidad de Negocio, la Subgerente Administrativa, solicita autorización para inicio Concurso de Méritos y Oposición No. CELEC EP-TES-TH-001-2023, solicitud revisada y aprobada por el Gerente de Unidad (E), mediante recorrido de documento Memorando Nro. CELEC-EP-TES-2023-3974-MEM, de fecha 05 de septiembre de 2023.

DESARROLLO DEL PROCESO:

Reclutamiento:

Una vez aprobadas las bases del concurso de mérito y oposición para cubrir cuatro posiciones de **Asistente Técnico 6/ Mecánico De Central Térmica**, se procede a publicar la convocatoria a través de la Página Web de CELEC EP, estableciendo para reclutamiento, lo siguiente: *“Los aspirantes que cumplan los requisitos, deberán registrar su hoja de vida en la solicitud de empleo que se encuentra disponible en la página www.celec.gob.ec/termoesmeraldas en el link **SERVICIOS - TRABAJA CON NOSOTROS** y/o **RED INTERNA**, posteriormente remitir al correo: seleccion-tes@celec.gob.ec indicando en el "ASUNTO" el código del cargo (ejemplo: Código: CMO-2023-07), la Solicitud de Empleo generada en el Sistema de Reclutamiento y deberán adjuntar: el Registro de Título del SENESCYT y los respaldos de Experiencia Laboral en formato PDF en un solo archivo e indicar si posee acciones afirmativas con documento habilitante.*

En caso de aplicar a varios puestos se deberá enviar un correo por cada postulación con el código que corresponda.

Las Postulaciones serán recibidas desde el 19 de septiembre de 2023 hasta las 18:00 horas del viernes 22 de septiembre de 2023.

Se considerará únicamente las postulaciones que apliquen dentro de este periodo de tiempo y que anexen los soportes de formación y experiencia solicitados, caso contrario serán descalificados”, periodo en el cual se receptaron un total de 204 postulantes.

Selección:

El Comité de Selección, conformado por la Econ. Maribel Pico Plaza, Representante del Gerente de Unidad, Ing. Jorge García Morán, Representante del Área Requirente y la

Mgs. Ana Arévalo Valdivieso, Representante de Talento Humano, de conformidad con las bases del proceso de selección, suscriben Acta de Comité de Selección para la Definición de Carreras Afines y Áreas de Experiencia Relacionadas.

Con fecha 24 de octubre, la Jefe de Talento Humano, Mediante Memorando Nro. CELEC-EP-TES-2023-4790-MEM, delega la Ing. Katherine Cotera como Representante de Talento Humano para conformación del Comité de Selección a fin de dar continuidad a los concursos de méritos y oposición en curso Nro. CELEC EP-TES-TH-001-2023.

Por lo cual el Comité de Selección, conformado por la Econ. Maribel Pico Plaza, Representante del Gerente de Unidad, Ing. Jorge García Morán, Representante del Área Requirente y la Ing. Katherine Cotera Altafuya, Representante de Talento Humano, de conformidad con las bases del proceso de selección, suscriben Acta de Comité de Selección para la Definición de Carreras Afines y Áreas de Experiencia Relacionadas, con la cual se procedió a revisar el cumplimiento de requisitos de formación y experiencia, obteniendo 32 candidatos preseleccionados.

Apelaciones Etapa I:

Con fecha 31 de octubre de 2023, se notificó a los postulantes: *"Por medio del presente, comunico a ustedes que ha concluido la fase de Preselección del Concurso de Méritos y Oposición para seleccionar (4) ASISTENTE TÉCNICO 6/ MECÁNICO DE CENTRAL TÉRMICA, para lo cual se adjunta Matriz de Calificación de Postulantes, documento en el cual usted puede verificar si "Pasa a la siguiente Fase".*

En caso de no encontrarse conforme con la decisión del Comité de Selección, usted puede realizar Apelación hasta las 17:00 horas de los días 1 y 6 de noviembre de 2023.

Las apelaciones serán recibidas por escrito, en físico (Garita Esmeraldas I) dirigidas a la Gerencia de Unidad de Negocio Termoesmeraldas CELEC EP anexando la documentación de soporte objeto de apelación, la cual será contrastada por el Comité de Selección con la solicitud de empleo y respaldos remitidos al correo indicado en la convocatoria, información presentada en la fase de reclutamiento.

Adicionalmente, se confirma que en esta fase no se puede agregar información que no haya sido remitida en las fechas establecidas en la convocatoria”, periodo en el cual se recibió una solicitud de apelación, resueltas de la siguiente manera:

APELLIDOS Y NOMBRES	No. DE CÉDULA	TIPO DE APELACIÓN	APRUEBA		OBSERVACIONES
			SI	NO	
HERRERA COBEÑA WILSON FRANCISCO	2300450265	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA		X	<p>Se verifica que el postulante no remitió documentación de respaldo de experiencia de conformidad a lo indicado en convocatoria: "Los aspirantes que cumplan los requisitos, deberán registrar su hoja de vida en la solicitud de empleo que se encuentra disponible en la página www.celec.gob.ec/termoesmeraldas en el link SERVICIOS - TRABAJA CON NOSOTROS y/o RED INTERNA, posteriormente remitir al correo: seleccion-tes@celec.gob.ec indicando en el "ASUNTO" el código del cargo (ejemplo: Código: CMO-2023-07), la Solicitud de Empleo generada en el Sistema de Reclutamiento y deberán adjuntar: el Registro de Título del SENESCYT y los respaldos de Experiencia Laboral en formato PDF en un solo archivo e indicar si posee acciones afirmativas con documento habilitante.</p> <p>En caso de aplicar a varios puestos se deberá enviar un correo por cada postulación con el código que corresponda. Las Postulaciones serán recibidas desde el 19 de septiembre de 2023 hasta las 18:00 horas del viernes 22 de septiembre de 2023. Se considerará únicamente las postulaciones que apliquen dentro de este periodo de tiempo y que anexen los soportes de formación y experiencia solicitados, caso contrario serán descalificados". (Las negrillas me pertenecen).</p> <p>Por lo expuesto el Comité no acoge su solicitud de apelación.</p>

Calificación y Apelaciones Fase II:

Se convocó a los 32 candidatos preseleccionados a rendir pruebas técnicas, de los cuales sólo se presentaron 27 postulantes.

Con los resultados obtenidos en las pruebas de conocimiento y en apego a lo dispuesto en Resolución Nro. CEL-RES-0214-20, "Reglamento Para El Reclutamiento, Preselección, Selección, Vinculación, E Inducción Del Talento Humano De La Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica Del Ecuador CELEC EP", en su artículo: "10.3.- Evaluación: Es el procedimiento, mediante el cual se mide objetiva y técnicamente el nivel de competencias del postulante para el puesto que se está aplicando, a través de pruebas de conocimiento y competencias técnicas, pruebas psicométricas y entrevistas (...)

La ponderación de estas evaluaciones será sobre 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Pruebas de Conocimiento y Competencias Técnicas tendrán una valoración de 45 puntos. Estas evaluaciones deben contener preguntas de selección múltiple que garanticen la objetividad de los resultados. **Para continuar con la siguiente fase de pruebas el aspirante deberá alcanzar mínimo 30/45 puntos.**

Pruebas Psicométricas tendrán una valoración de 20 puntos. Esta evaluación será ejecutada en base a las competencias conductuales requeridas para el puesto objeto del concurso.

Entrevistas tendrán una valoración de 35 puntos (...)", (Las Negrillas nos pertenecen), se notificó a los candidatos los resultados, estableciendo como plazo para apelaciones los días 14 y 15 de noviembre hasta las 17:00 horas, periodo en el cual se recibió una solicitud de apelación, misma que fue resuelta de la siguiente manera:

"Estimado Postulante, un atento saludo.

En respuesta a su solicitud de apelación respecto a la calificación de prueba de conocimiento, comunico que el Comité ha revisado su prueba de conocimiento y no se ha encontrado evidencia que amerite variación en el puntaje obtenido.

Por lo cual se ratifica la calificación:

APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS TÉCNICAS		OBSERVACIONES
		Sobre 35 Puntos	Equivalencia sobre 45 Puntos	
BASE				
CORTEZ MARCELO PATRICO	0801856501	21.00	27.00	NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO

En caso de requerir observar su evaluación, puede acercarse a Talento Humano hasta las 14:00 horas del día 17 de noviembre de 2023 (...)", cabe destacar que el postulante no se acercó al Departamento de Talento Humano en el plazo indicado.

Se convocó a los 10 postulantes que obtuvieron puntaje igual o mayor calificación del puntaje mínimo establecido para continuar a rendir Pruebas Psicométricas y a Entrevistas. A continuación el resumen de calificaciones:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	TÍTULO	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS TÉCNICAS	TEST DE PSICOMÉTRICO	ENTREVISTA	TOTAL	OBSERVACIONES
	BASE			Equivalencia sobre 45 Puntos	20	35	100	
137	PRECIADO SOSA LUIS ANGEL	0803081595	INGENIERO/A MECANICO/A	43.71	17.84	34.00	95.55	MEJOR PUNTAJE
26	CANTOS PALACIOS JUAN CARLOS	0803474477	INGENIERO MECANICO	41.14	16.40	34.00	91.54	MEJOR PUNTAJE
4	ALCIVAR MENDOZA EDWIN FERNANDO	1205567892	INGENIERO INDUSTRIAL	41.14	15.86	33.00	90.00	MEJOR PUNTAJE
136	PRECIADO QUIÑONEZ ALEX ALEXIS	0802401935	INGENIERÍA MECÁNICA EN CURSO CERTIFICADO	37.29	16.02	33.00	86.31	MEJOR PUNTAJE
99	MERA OTOYA ERICK PAUL	1718932609	INGENIERO EN MECATRONICA	41.14	15.86	28.00	85.00	
68	GRACIA CABEZAS CESAR LEONEL	0803230515	INGENIERO/A MECANICO/A	42.43	13.78	28.00	84.21	
149	REINOSO QUIROZ PABLO GIOVANNY	1716783293	INGENIERO MECANICO	30.86	15.10	34.00	79.96	
64	GONZALES VEGA ALEX ANDRES	0803081496	INGENIERO MECANICO - MAGISTER EN MECANICA MENCIÓN EN EFICIENCIA ENERGETICA	32.14	16.38	28.00	76.52	
98	MERA NEVAREZ JHONNY PAUL	0803234897	INGENIERO/A MECANICO/A	30.21	15.76	28.00	73.97	
152	REYNA SANTI JULIO ADRIAN	0802713537	TECNOLOGO EN MECANICA NAVAL - TECNOLOGO EN AUTOMATIZACION E INSTRUMENTACION	33.43	0.00	0.00	33.43	NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS PSICOMÉTRICAS NI ENTREVISTAS

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	TÍTULO	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS TÉCNICAS	TEST DE PSICOMÉTRICO	ENTREVISTA	TOTAL	OBSERVACIONES
	BASE			Equivalencia sobre 45 Puntos	20	35	100	
84	LLIVE CAIZA JONATHAN DAVID	1723552988	INGENIERO MECANICO - ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	28.29				NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
134	POVEDA TORRES CHRISTIAN DANIEL	1804558680	INGENIERO EN MECATRONICA	28.29				NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
161	SALAZAR BONE STALIN IVAN	0803152032	INGENIERO MECANICO	28.29				NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
23	BONE CHILA EDWIN JOSE	0804123388	INGENIERO MECANICO	27.64				NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
46	CORTEZ MARCELO PATRICO	0801856501	TECNOLOGO EN MECANICA NAVAL	27.00				NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
50	DE LA CRUZ PALMA JENCARLOS ADRIAN	0803121870	INGENIERO/A MECANICO/A	27.00				NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
45	COROZO PEREZ JAIRO JOEL	0803556315	INGENIERO MECANICO	25.71				NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
128	PARRALES QUIJJE EDISON ELIAS	0803228543	TECNOLOGO EN MECANICA INDUSTRIAL: MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	25.71				NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
21	BODERO CADENA JORGE PATRICIO	0803481902	INGENIERO MECANICO	25.07				NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
55	ERAZO MÉNDEZ WELLINGTON PAÚL	0803175389	INGENIERO/A MECANICO/A	25.07				NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	TÍTULO	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS TÉCNICAS	TEST DE PSICOMÉTRICO	ENTREVISTA	TOTAL	OBSERVACIONES
	BASE			Equivalencia sobre 45 Puntos	20	35	100	
175	SEGOVIA LAJONES JUAN LENIN	0802692053	INGENIERO/A MECANICO/A	25.07				NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
63	GODOY SEGURA XAVIER ARTURO	0801859646	TECNOLOGO EN MECANICA INDUSTRIAL: MAQUINAS Y HERRAMIENTAS - TECNICO SUPERIOR EN MECANICA INDUSTRIAL	24.43				NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
189	VALENCIA ARROYO WISMI JOSE	0801407131	TECNOLOGO EN MECANICA INDUSTRIAL: MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	23.14				NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
111	NARANJO BRAVO NATHALI NICOLE	0803588334	INGENIERO/A MECANICO/A	21.86				NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
17	BARREIRO QUIÑONEZ PATRICIO RENAN	0801864117	TECNOLOGO EN MECANICA INDUSTRIAL: MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	19.93				NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
112	NAZARENO GUAGUA ROLANDO FRANCISCO	0802688424	INGENIERO INDUSTRIAL	19.29				NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
25	CANCHINGRE NAZARENO DANILO JAVIER	0802395913	TECNOLOGO EN MECANICA NAVAL	16.07				NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
5	ALMEIDA ORTEGA SANDRO MAURICIO	1714130679	INGENIERO MECANICO MENCION AUTOMOTRIZ	0.00				NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
19	BAUTISTA SÁNCHEZ JOSÉ VICENCIO	0802916718	INGENIERO DE MANTENIMIENTO - MAGISTER EN GESTION DE RIESGOS MENCION EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES - MAGISTER EN ELECTRICIDAD MENCION EN ENERGIAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGETICA	0.00				NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	TÍTULO	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS TÉCNICAS	TEST DE PSICOMÉTRICO	ENTREVISTA	TOTAL	OBSERVACIONES
	BASE			Equivalencia sobre 45 Puntos	20	35	100	
144	QUISPE BONIFAS JORGE LUIS	0503589145	INGENIERO EN ELECTROMECHANICA	0.00				NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
174	SARMIENTO GALLO BOLÍVAR SEBASTIÁN	1804033353	INGENIERO MECANICO	0.00				NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
195	VELÁSQUEZ VALLADARES DAVID EFRÉN	1718980335	INGENIERO MECANICO	0.00				NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO

Resultados del Proceso:

El Comité de Selección realizó un análisis del expediente del proceso y suscribe Informe de Proceso de Selección para el cargo “**Asistente Técnico 6/ Mecánico De Central Térmica**”, poniendo en conocimiento los resultados ante el Gerente de Unidad para su revisión, consideración y decisión final.

En el Informe mencionado consta la conclusión y recomendación: “(...) *declarar ganadores del Concurso de Méritos y Oposición a los postulantes: Preciado Sosa Luis Angel, Cantos Palacios Juan Carlos, Alcivar Mendoza Edwin Fernando y Preciado Quiñonez Alex Alexis, por haber superado todas las etapas del Proceso de Selección, obtenido el mayor puntaje y considerarse APTOS para ejercer el cargo de Asistente Técnico 6/ Mecánico De Central Térmica*”.

El Gerente de Unidad, luego de revisar el expediente del proceso, y conforme a lo indicado en el Artículo 4 de Reglamento para el Reclutamiento y Preselección, Selección, Vinculación e Inducción del Talento Humano de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP y Memorando Nro. CELEC-EP-2023-5068-MEM, acoge la recomendación del Comité de Selección y declara ganadores del concurso de méritos y oposición a los señores: **Preciado Sosa Luis Angel, Cantos Palacios Juan Carlos, Alcivar Mendoza Edwin Fernando y Preciado Quiñonez Alex Alexis**, por haber cumplido los requisitos exigidos para el puesto y considerarse APTOS para ejercer el cargo “**Asistente Técnico 6/ Mecánico De Central Térmica**”.

Disposiciones:

Para dar cumplimiento con el trámite y acción Legal correspondiente, la Gerencia de Unidad dispone al Dpto. de Talento Humano comunique los resultados a los ganadores y publique la presente acta.

Esmeraldas, 24 de noviembre de 2023.

Atentamente,

Ab. Julio Chica Santana
Gerente de Unidad de Negocio (E)
Termoesmeraldas CELEC EP